

ACTA No. 018
REUNIÓN ORDINARIA ASAMBLEA GENERAL
FUNDACIÓN ANDANDO POR LA PAZ
NIT 900.775.447-9

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 6:00 p.m. del día lunes 16 de marzo de 2026, en las instalaciones de FUNDACIÓN ANDANDO POR LA PAZ, ubicadas en la Carrera 53 No.104 B 58, segundo piso, en reunión ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

RICARDO TALERO FANDIÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.499.695 de Bogotá, en su calidad de Representante Legal.

MARTHA LUCÍA BONILLA MELO, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.835.612 de Bogotá, en su calidad de Fundadora.

ALBA MARLÉN RODRÍGUEZ TECANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.190.587, en su calidad de Contadora.

Como invitados asistieron:

PABLO LUNA TORO, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.105.991.

YASSER DARÍO QUIROZ SANDOVAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.785.463.

La convocatoria fue realizada por el Representante Legal mediante comunicación escrita de fecha 20 de febrero de 2026, enviada a las direcciones registradas en la entidad.

Esta Asamblea aprobó el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de asistencia
2. Designación del presidente y secretario de la reunión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025
5. Presentación y aprobación del Informe de Gestión
6. Presentación y aprobación del presupuesto para el 2026
7. Autorización al Representante Legal para el proceso de actualización de la fundación en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta
8. Ratificación de la Actividad meritoria
9. Aportes no reembolsables
10. Aprobación destinación de los excedentes netos a 31 de diciembre de 2025
11. Asignaciones permanentes
12. Administración y Dirección de la Fundación
13. Ratificación de aceptación de renuncia de la Asociada Fundadora Andrea Talero Bonilla

14. Presentación y aprobación de Reforma de Estatutos
15. Propositiones y varios
16. Lectura y aprobación del acta de la reunión

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

El Representante Legal de la FUNDACIÓN ANDANDO POR LA PAZ informa que se encontraban presentes MARTHA LUCÍA BONILLA MELO y RICARDO TALERO FANDIÑO, quienes representando el 100% de los asociados.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Por unanimidad, fueron elegidos el señor RICARDO TALERO FANDIÑO como Presidente y la señora MARTHA LUCÍA BONILLA MELO como Secretaria, quienes aceptaron los respectivos nombramientos.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario da lectura al orden del día, el cual es puesto en consideración y aprobado por unanimidad.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La contadora ALBA MARLÉN RODRÍGUEZ TECANO presentó y sustentó los estados financieros de la Fundación a 31 de diciembre de 2025. No se presentaron objeciones y fueron aprobados por unanimidad.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

Se dio lectura al Informe de Gestión del año gravable 2025, presentado por el Representante Legal, RICARDO TALERO FANDIÑO, el cual fue aprobado unánimemente por los miembros de la Asamblea.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA 2026

El Representante Legal presentó el presupuesto proyectado para el año 2026, el cual fue evaluado por los presentes y aprobado por unanimidad.

7. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Por unanimidad, la Asamblea autoriza al Representante Legal para realizar el proceso de actualización en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

8. RATIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA

La Asamblea ratifica que el objeto social de la FUNDACIÓN ANDANDO POR LA PAZ corresponde a actividades meritorias conforme al artículo 359 del Estatuto Tributario, y aprueba continuar su ejecución en el año 2026.

9. APORTES NO REEMBOLSABLES

El Representante Legal y fundador ratifica que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Por su parte, la Asamblea, como máximo órgano social, ratifica unánimemente que los aportes no son reembolsables.

10. APROBACIÓN DESTINACIÓN DE LOS EXCEDENTES NETOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Por unanimidad, la Asamblea aprueba que la totalidad de los excedentes netos a 31 de diciembre de 2025 sean reinvertidos en las actividades meritorias y la Junta Directiva será la encargada de supervisar en la destinación específica.

11. ASIGNACIONES PERMANENTES

Se comunica que no se han determinado asignaciones permanentes apropiadas en el patrimonio. Los resultados de ejercicios anteriores continúan acumulados en los estados financieros.

12. ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓN

La Fundación mantiene los siguientes órganos de dirección, gobierno y control:

Consejo de Fundadores

Junta Directiva

Presidente (Representante Legal)

13. RATIFICACIÓN DE LA RENUNCIA DE LA ASOCIADA FUNDADORA ANDREA TALERO BONILLA

El presidente informa que la señora Andrea Talero Bonilla, en su calidad de asociada fundadora, presentó comunicación escrita manifestando su voluntad de retirarse de la Fundación y de sus cargos de dirección.

Se deja constancia de que la Junta Directiva verificó el cumplimiento de los requisitos estatutarios para su retiro, así como la inexistencia de obligaciones pendientes.

En este sentido, la Asamblea General, por unanimidad, ratifica su renuncia, con el fin de actualizar el Libro de Asociados y proceder a los ajustes correspondientes en los órganos de dirección.

Así mismo, la Asamblea expresa su agradecimiento y reconocimiento por su valioso aporte en la creación y desarrollo de la Fundación, destacando su compromiso y el aporte inicial realizado al patrimonio, el cual mantiene su carácter de no reembolsable conforme a los estatutos.

14. PRESENTACIÓN Y APROBACION DE REFORMA DE ESTATUTOS

El Representante Legal expresa la necesidad de realizar una actualización de los Estatutos para actualizarlos y comenzar a trabajar en la conformación del Club deportivo.

La Asamblea en pleno, aprueba por unanimidad dicha propuesta y lo autoriza para que realice la contratación de una empresa jurídica para realizar dichos trabajos e igualmente aprueba que los trabajos sean aprobados por el Representante Legal y sean enviados a la Cámara de Comercio para su inscripción en el registro.

15. PROPOSICIONES Y VARIOS

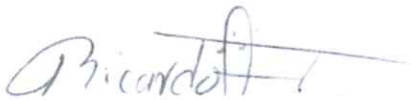
En este punto, la Asamblea General adopta las siguientes decisiones:

- El Representante Legal postula al señor Pablo Luna Toro como miembro de la Junta Directiva, en reemplazo de la señora Andrea Talero Bonilla. El postulado, encontrándose presente, manifiesta su aceptación al cargo. La designación es aprobada por unanimidad.
- Se aprueba la incorporación de tres (3) miembros adherentes a la Junta Directiva, conforme a lo previsto en los estatutos sociales.
- Se aprueba, por unanimidad, la condonación de las cuotas de sostenimiento para los socios fundadores y para los tres (3) nuevos miembros adherentes de la Junta Directiva, como medida de incentivo para su vinculación. Se deja constancia de que el doctor Pablo Luna Toro ya integra la Junta Directiva como socio adherente.
- Se delega en el Representante Legal la facultad de adelantar todos los trámites, registros y actuaciones necesarias para la formalización y ejecución de las decisiones adoptadas en la presente reunión.

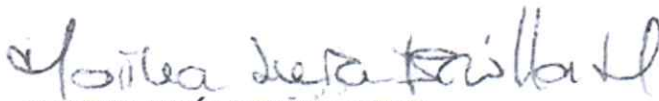
16. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

La Secretaria procedió a la lectura del acta, la cual fue aprobada por unanimidad. Siendo las 8:15 p.m., se dio por concluida la reunión.

En constancia de lo anterior, firman:



RICARDO TALERO FANDIÑO
C.C. 19.499.695 – Presidente



MARTHA LUCÍA BONILLA MELO
C.C. 51.835.612 – Secretaria